

**Ficha de datos de Seguridad**

De conformidad con el reglamento (CE) 1907/2006, reglamento CE 1272/2008 y reglamento (EC) 453/2010

**1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA****1.1 Identificación del producto.**

Nombre del producto:	CUARZO. Sin fracción respirable.
Nº Registro	REACH:Exento de Registro Reach de conformidad con el anexo V.7.
Sinónimos:	Arena de cuarzo, cuarcita, dióxido de silicio.
Nombres comerciales	<b>Si-1806 / LTQ-2560 / RQ-20/40-OS / Arena 0-2 (fina) Frades / Arena 0-3 (entrefina) Frades / Arena 0-4 Frades / Arena 0-6 Frades / Arena 0-6 (relavada) Frades / Arena 0-2 Machaqueo Ladra / Arena 0-6 (gruesa) Ladra / Arena 0-6 Castillo / Grava 6-12 (gravilla) Castillo / Grava 12-25 (gravillón) Castillo / Grava 5-10 Frades / Grava 10-25 Frades / Grava 5-12 Ladra / Grava 5-12 (relavada) Ladra / Grava 12-25 Ladra / Grava 20-40 Ladra / Arena 0-6 (Cribada) Salamanca / Arena 0-6 Mix Salamanca / Grava 6-8 Salamanca / Grava 8-22 Salamanca / Grava 22/28 Salamanca</b>

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados:**

Principales aplicaciones :

Materia prima para la fabricación de ferroaleaciones, árido en la fabricación de hormigones y morteros. Hormigón estructural y prefabricados, mortero y lechadas empleados en obras de edificación, carreteras y trabajos de obras públicas. Morteros para edificios, carreteras y trabajos de ingeniería civil. Ornamental, jardinería.

**1.3 Detalles del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:**

Nombre de la compañía:	EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES Y MINERALES S.A.
Dirección:	c/ Juana de Vega, 2, 6º 15003 La Coruña, España
Teléfono:	+34 981 22 89 88
Telefax:	+34 981 22 80 50

E-mail responsable de la información contenida en esta Ficha técnica de Seguridad [erimsa@erimsa.com](mailto:erimsa@erimsa.com)**1.4 Teléfono de urgencias:** 981228988. No disponible fuera de horario de oficina.**2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS****2.1 Clasificación de la sustancia**

Este producto no cumple los criterios necesarios para su clasificación como peligroso, tal como se define en el reglamento CE 1272/2008 y el la directiva 67/548/CEE.

Dependiendo del tipo de manipulación y uso (p. ej. trituración o secado, pulido o corte de hormigones) se puede generar sílice cristalina respirable transportada por el aire. Se debe supervisar y controlar la exposición laboral al polvo de sílice cristalina respirable.

**Reglamento CE 1272/2008**

Sin clasificación.

**Ficha de datos de Seguridad**

De conformidad con el reglamento (CE) 1907/2006, reglamento CE 1272/2008 y reglamento (EC) 453/2010

**Clasificación UE (67/548/CEE)**

Sin clasificación.

Este producto no contiene cuarzo en su fracción respirable.

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

No

**2.3 Otros peligros**

Este producto es una sustancia inorgánica y no cumple con los criterios de PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII de Reach.

**3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

<b>Principal componente:</b>	CUARZO
<b>Cantidad:</b>	SiO <sub>2</sub> >90%
<b>EINECS:</b>	238-878-4
<b>CAS:</b>	14808-60-7
<b>Impurezas:</b>	No

**4 PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Contacto con los ojos	Enjuáguelos con abundante agua y acuda al médico si persiste la irritación.
Inhalación	Se recomienda que el individuo expuesto salga de la zona para respirar aire fresco.
Ingestión	No es necesaria ninguna medida de primeros auxilios
Contacto con la piel	No es necesaria ninguna medida específica de primeros auxilios

**4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados**

No se han observado síntomas ni efectos agudos o retardados.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse de inmediato**

No se requieren acciones específicas

**5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medidas de extinción**

No se necesita ningún agente extintor específico

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla**

No es combustible. No presenta descomposición térmica peligrosa.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Evite la creación de polvo transportable por el aire y lleve un equipo de protección que cumpla la normativa nacional

**6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evite la creación de polvo transportable por el aire y lleve un equipo de protección que cumpla la normativa nacional.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

No existen requisitos específicos

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Evite el barrido en seco y utilice sistemas de pulverización de agua o de limpieza por vacío para evitar la generación de polvo transportable por el aire. Lleve un equipo de protección personal que cumpla la normativa nacional.

**6.4 Referencia a otras secciones**

Véanse las secciones 8 y 13

**7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Evite la generación de polvo transportable por el aire. Asegúrese de que existe una ventilación de evacuación adecuada en los lugares en que se genere polvo transportable por el aire. En caso de ventilación insuficiente lleve el equipo adecuado para la protección de las vías respiratorias. Manipule con cuidado los productos embalados para evitar roturas accidentales. Si necesita asesoramiento técnico sobre técnicas de manipulación seguras póngase en contacto con su proveedor o consulte la guía de buenas prácticas a la que se hace referencia en el apartado 16.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de las prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Medidas técnicas y precauciones

Reduzca al máximo la generación de polvo transportable por el aire y evite su dispersión por el viento durante la carga y la descarga. Mantenga cerrados los contenedores y en caso de producto embalado almacénelo de forma que se eviten roturas accidentales.

**7.3 Usos específicos finales**

Si necesita asesoramiento sobre usos específicos, póngase en contacto con su proveedor o consulte la Guía de Buenas Prácticas a la que se hace referencia en el apartado 16.

**8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL****8.1 Parámetros de control**

Cumpla los límites de exposición laboral que se indican en la normativa para todos los tipos de polvo transportable por el aire (p. ej., polvo total, polvo respirable o polvo de sílice cristalina respirable)

El límite de exposición profesional para el polvo de sílice cristalina respirable es de  $0,1\text{mg}/\text{m}^3$  en España, medido en función de una media ponderada en un tiempo de 8 horas. Para conocer los límites equivalentes de otros países, póngase en contacto con algún responsable de salud laboral competente o con la autoridad normativa local.

**8.2 Controles de exposición****8.2.1 Controles técnicos apropiados**

Reduzca al máximo la generación de polvo transportable por el aire. Utilice espacios cerrados para los procesos, ventilación local de evacuación u otros controles técnicos para mantener la concentración de las partículas en el aire por debajo de los límites de exposición especificados.

Si las operaciones del usuario generan polvo, utilice un sistema de ventilación para que la exposición a las partículas transportadas por el aire se encuentre por debajo del límite de exposición.

Adopte medidas organizativas, como separar las zonas con polvo de las zonas frecuentadas por el personal.

La ropa sucia debe quitarse y lavarse

**8.2.2 Medidas de protección individual**

Protección de los ojos y la cara

Lleve gafas de seguridad con protecciones laterales en aquellos casos donde exista riesgo de lesiones oculares por la penetración de partículas.

Protección de la piel

No existen requisitos específicos. Véase más adelante la información relativa a las manos. Se recomienda una protección adecuada (p. ej. ropa protectora o crema protectora) para los trabajadores con dermatitis o una piel sensible.

Protección de las manos

Se recomienda una protección adecuada (p. ej., guantes o crema protectora) para los trabajadores con dermatitis o una piel sensible. Lávese las manos al final de cada sesión de trabajo.

Protección respiratoria

En caso de exposición prolongada a las concentraciones de polvo transportable por el aire, lleve un equipo para la protección de las vías respiratorias que cumpla los requisitos de la normativa europea o nacional.

**8.2.3 Control de la exposición medioambiental**

Evite la dispersión por el aire

## **9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

### **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto:	sólido
Forma de grano:	angulada
Color:	marrón/blanco
Olor:	inodoro
Umbral olfativo:	irrelevante
pH( 400 g/l de agua a 20° C)	5-8
Punto de fusión:	1610°
Densidad relativa:	2-3- g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad(es):	Solubilidad en agua despreciable
Solubilidad en ácido fluorhídrico:	si

### **9.2 Información adicional**

Ninguna otra información

## **10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

### **10.1 Reactividad**

Inerte, no reactivo.

### **10.2 Estabilidad química**

Químicamente estable.

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

Ausencia de reacciones peligrosas.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse**

Irrelevante.

### **10.5 Materiales incompatibles**

Sin incompatibilidades específicas.

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Irrelevantes

**11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1 Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Corrosión o irritaciones cutáneas**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Lesiones o irritación ocular graves**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Sensibilización respiratoria o cutánea.**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Mutagenicidad en células germinales**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad para la reproducción**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Peligro de aspiración**

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**12 INFORMACION ECOLÓGICA**

**12.1 Toxicidad:** Irrelevante

**12.2 Persistencia y degradabilidad:** Irrelevante

**12.3 Potencial de Bioacumulación:** Irrelevante

**12.4 Movilidad en el suelo:** Despreciable

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:** Irrelevante

**12.6 Otros efectos adversos:** No se conocen efectos negativos

### **13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

#### **13.1 Métodos para el tratamiento de los residuos**

Desechos procedentes de residuos/producto no utilizado

Cuando sea posible, resulta preferible el reciclaje a la eliminación. Pueden eliminarse de acuerdo con la normativa local.

Embalaje

Debe evitarse la formación de polvo a partir de los residuos del embalaje y debe garantizarse una protección adecuada de los trabajadores.

Almacene los embalajes utilizados en recipientes cerrados.

El reciclaje y la eliminación de los embalajes se deben llevar a cabo de conformidad con la normativa local.

No se recomienda la reutilización de los embalajes. Del reciclaje y de la eliminación de los embalajes debe encargarse una empresa autorizada de gestión de residuos.

### **14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1 **Número ONU:** Irrelevante

14.2 **Designación oficial de transporte de la ONU:** Irrelevante

14.3 **Clases de peligro para el transporte**

ADR: No clasificado

IMGD: No clasificado

ICAO/IATA: No clasificado

RID: No clasificado

14.4 **Grupo de embalaje:** Irrelevante

14.5 **Peligros para el medio ambiente:** Irrelevante

14.6 **Precauciones particulares para el usuario:** No existen precauciones especiales

14.7 **Transp. a granel con arreglo al anexo II del Conv. Marpol 73/78 y del código IBC:** Irrelevante.

### **15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

15.1 **Reglamentación y legislación en materia de seguridad , salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.**

La sustancia no ha sido clasificada como peligrosa en la UE. En lo relativo a los límites de exposición para los países de la UE, lea el capítulo 8.

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

Está exento de registro REACH de conformidad con el anexo V.7.

**16 OTRAS INFORMACIONES****Productos de tercera parte**

Cuando se utilicen materiales no fabricados ni suministrados por EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES Y MINERALES S.A., conjuntamente o en lugar de los suministrados por EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES Y MINERALES S.A. es responsabilidad del cliente conseguir del correspondiente fabricante o comercializador todos los datos técnicos, propiedades e informaciones relativos a esos productos. No se aceptará responsabilidad alguna por la utilización de productos de EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES Y MINERALES S.A., conjuntamente con otros productos.

**Responsabilidad**

Esta información es la más precisa conocida por EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES Y MINERALES S.A. en la fecha indicada. Sin embargo no puede, ni asegurarse ni garantizarse su exactitud, fiabilidad o que resulte incompleta. Es responsabilidad del usuario atender convenientemente esta información para su propio uso.

**Formación**

Debe informarse a los trabajadores de la presencia de sílice cristalina y estos deben recibir una formación adecuada sobre el uso y la manipulación adecuados de este producto, tal como exija la normativa aplicable.

**Acuerdo de Diálogo Social**

El 25 de Abril de 2006 se firmó un acuerdo multisectorial de diálogo social sobre "la protección de la salud de los trabajadores para la adecuada manipulación y el buen uso de la sílice cristalina y de los productos que la contienen". Este acuerdo es autónomo, financiado con el apoyo de la Comisión Europea y se basa en la Guía de Buenas Prácticas

Las referencias bibliográficas están disponibles solicitándolas a EUROSIL, la asociación europea de productores industriales de sílice, Twin Gardens (6Th floor), rue des Deux Eglises 26, B-1000 Brussels, Belgica. Tfno: +32(0)2 210 44 10, Fax: +32(0)2 210 44 29, página web [www.ima.eu](http://www.ima.eu), <mailto:secretariat@ima-eu.org>